

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

COMUNICACIÓN Nº 195/2024

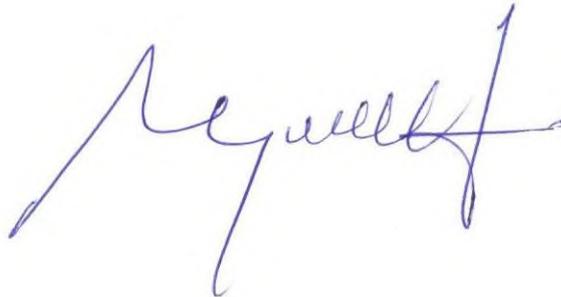
Madrid, 25 de octubre de 2024

Estimado consejero,

Adjunto te remito información relevante para tu censo colegial en relación con las herramientas de justicia digital. En concreto, con la **Carpeta Justicia**. Comunicación que nos ha trasladado la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Quedo a tu disposición.

Recibe un cordial saludo,



Miguel Hermosa Espeso
Presidente de la Subcomisión de Justicia Digital

Si no puede ver las imágenes haga click [aquí](#)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA CARPETA JUSTICIA NUEVA VERSIÓN

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia pone a su disposición, a partir del **31 de octubre**, una **versión mejorada de la Sede Judicial Electrónica y Carpeta Justicia**, con novedades diseñadas para enriquecer la experiencia de usuario y la eficiencia en el trabajo cotidiano.

Sede Judicial:

- Se introduce el escrito iniciador de contencioso administrativo, un nuevo documento creado específicamente para facilitar el trabajo del personal funcionario.

Carpeta Justicia:

- Los profesionales tendrán la capacidad de exportar información de los diversos flujos de consulta de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales, optimizando así su labor diaria.

Importante:

Para implementar estas mejoras, los servicios y trámites en ambas plataformas experimentarán una pausa temporal desde las 15:30h del 29 de octubre hasta la 01:00h del 30 de octubre.

Apreciamos profundamente su comprensión y paciencia durante este breve período de mantenimiento, que es fundamental para ofrecer un servicio público más robusto y eficiente. Entre todos mejoramos la Justicia.

Le invitamos a compartir esta información con otras personas interesadas.

Muchas gracias por su apoyo continuo y colaboración.

Para cualquier consulta, por favor, utilice los canales habituales de
comunicación con el CAU